

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día seis de enero de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas y Diputado **Minerva Leonor López Calderón**, en su calidad de **Presidenta**, **María Luisa Matus Fuentes**, **Rosalinda López García**, **Luisa Cortés García** y **Luis Alfonso Silva Romo**, para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70, 71 y 75 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 26, 27 fracción I, II, III, XII, 29, 30, y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Designación del secretario técnico de la Comisión Instructora ciudadano Licenciado Roberto Fabian Santiago y toma de protesta del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

I. PASE DE LISTA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, realizar el pase de lista de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente Instructora, de la siguiente manera:

La Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**. Con su venia **Presidenta**

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

Presente,

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

Presente.

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

Presente.

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA

Presente.

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

Presente.

Por lo que, encontrándose presentes todas y todos los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, solicitó al público presente ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de dicha Comisión, acto seguido manifestó:

Siendo las trece horas con diez minutos del día seis de enero de dos mil veintidós, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a la secretaria dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, a lo que la Diputada María Luisa Matús Fuentes, dio lectura al orden conforme a lo siguiente:

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

4. Designación del secretario técnico de la Comisión Instructora ciudadano Licenciado Roberto Fabian Santiago y toma de protesta del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Por lo que, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si se aprobaba el orden del día, manifestando que las Diputadas y el Diputado, que estuviesen por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la dispensa del Acta de la sesión anterior, relativa a la primera sesión ordinaria de esta Comisión, toda vez que se anexó a la convocatoria del 01 de diciembre del año dos mil veintiuno.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta de acta de la sesión anterior, relativa a la primera sesión ordinaria de esta Comisión, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora.

V. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO FABIAN SANTIAGO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, manifestó que: conforme a lo que establece el artículo 63, 65 fracción XX y 75 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 27 fracción XII del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y atendiendo a las atribuciones de la norma antes señalada; designo como secretario técnico de la presente Comisión Permanente Instructora de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, al

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Licenciado en Derecho Roberto Fabian Santiago, persona que se encuentra presente en esta sala de juntas, a quien solicito ponerse de pie para la protesta de ley.

“¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de secretario técnico de la comisión instructora... que el Estado os ha conferido?”.

El Licenciado Roberto Fabian Santiago contesto: “Sí, protesto”.

Por último, preguntó si existía algún comentario por parte de los integrantes de la Comisión, y al no existir ningún, ordenó dar cuenta con el siguiente punto del orden día al secretario técnico.

VI. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, informó a las diputadas y diputado que atendiendo al oficio de fecha 30 de noviembre del año pasado, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remitió a la Comisión Permanente Instructora, un concentrado de expedientes pendientes de ser dictaminados por la Sexagésima Cuarta Legislatura, los cuales siguen en resguardo de la Dirección de Apoyo Legislativo y a Comisiones adscrita a esa Secretaría, y que están a disposición de esta Comisión para ser entregados, sin que exista un espacio acorde al resguardo de dichos expediente; por lo que, pongo a su consideración que suscribamos un oficio dirigido a la presidencia de la JUCOPO para solicitar se asigne un espacio acorde para el resguardo de los expedientes actuales y archivos anteriores a esta legislatura para el correcto resguardo de los expedientes de esta Comisión.

Por tanto, preguntó si existía algún comentario por parte de los integrantes de la Comisión al respecto o se encuentran de acuerdo con la propuesta de poder suscribir el oficio propuesto. A lo que manifestaron estar de acuerdo. y no habiendo participaciones, ordenó dar cuenta con el siguiente punto del orden día al secretario técnico.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a los integrantes de la Comisión y al público presente ponerse de pie, y al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las catorce horas del día de hoy 06 de enero de 2022, declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente Instructora.

LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

INTEGRANTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA

INTEGRANTE

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

INTEGRANTE